MEICO S.A, busca generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la misma; por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo que minimice el acoso laboral, contando con la participación de los trabajadores desde su responsabilidad. Por ello fija los siguientes puntos:

- Meico se compromete a prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos (as) los(as) trabajadores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

- La empresa también se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

- En consecuencia la empresa se compromete a hacer seguimiento al cumplimiento de las normas dirigidas prevenir cualquier conducta o comportamiento que se califique como acoso laboral, a salvaguardar la información a la vez darle el tramite oportuno a las quejas que pueda aparecer en torno al acoso laboral, a través del comité de convivencia laboral.

- Cualquier persona que se comprometa en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Esta política será publicada, divulgada, actualizada y es de obligatorio cumplimiento, aplica a trabajadores, contratistas y visitantes vinculados a todos los centros de trabajo de la Empresa y será publicada y divulgada .

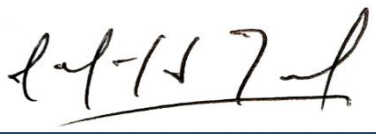

Carlos Hernando Meisel De Castro
Representante Legal
Fecha de publicación: 10/06/2021

Versión	Fecha	Identificación de los cambios
N.A	10/6/2021	Creación de la política

Elaboró: Andrea Gómez	**Revisó:** Silvana Reyes	**Aprobó:** Carlos Meisel De Castro
Cargo: Coordinadora de Gestión	**Cargo:** Directora de Gestión Humana	**Cargo:** Representante Legal